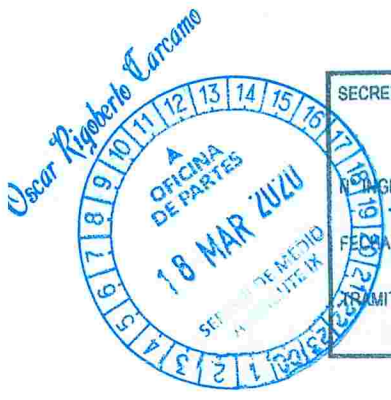


DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
INGRESO CORRELATIVO	403/2020
FECHA	18 MAR 2020
HORA	
TRAMITE	PEU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

ANT.: Ord N° 200104 de 27 de febrero de 2020.

MAT: Envía propuesta de medidas del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de la cuenca del lago Villarrica y solicita su ratificación por parte de vuestra institución.

Fecha: 17 de marzo de 2020.

DE: PATRICIO ESPARZA GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

A: ANSELMO RAPIMÁN MARIN
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA



Estimado Seremi, junto con saludar y en respuesta a oficio N° 200104, remitimos respuesta sobre las medidas propuestas en el anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de la cuenca del lago Villarrica, por parte de nuestro servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

PATRICIO ESPARZA GONZÁLEZ
Director Regional
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ARAUCANIA



CC: Oficina de Partes Corfo la Araucanía.



PROPUESTAS DE MEDIDAS DE CONTRIBUCIÓN A REDUCCIÓN DE NUTRIENTES EN CUENCA DEL LAGO VILLARRICA

Medidas anteproyecto PDA cuenca lago Villarrica	Responsables
<p>Desde la publicación en el Diario oficial del presente Decreto, la Seremi de Economía, en conjunto con Corfo, en el marco de sus competencias, pone a disposición el uso de garantías Corfo (Fogain y Proinversión) para facilitar el acceso a financiamiento, a través de instituciones financieras bancarias y no bancarias, para inversión en mejoras tecnológicas de centros acuícolas en la cuenca del lago Villarrica y para apoyo en inversión y capital de trabajo a empresas de limpieza de fosas sépticas.</p>	<p>Directo: Seremi de Economía</p> <p>Indirecto: Corfo</p>
<p>Desde la publicación en el Diario oficial del presente Decreto, la Seremi de Economía en conjunto con Corfo, apoyará a las empresas de limpieza de fosas sépticas, orientando a los interesados en la postulación de fondos para normas de gestión ambiental, a través del instrumento Focal.</p>	<p>Directo: Seremi de Economía</p> <p>Indirecto: Corfo</p>
<p>Desde la publicación en el Diario oficial del presente Decreto, al momento que Sernatur identifique a potenciales operadores interesados en obtener sello de sustentabilidad, Corfo deberá orientar y prestar apoyo a los interesados en la postulación y obtención de fondos de la institución para lograr la certificación de estas empresas.</p>	<p>Directo: Seremi de Economía</p> <p>Indirecto: Corfo</p>